

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL
“Arma tu mesa navideña”

1. DATOS DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:

1.1. Denominación de la Campaña / Promoción:
“Arma tu mesa navideña”

1.2. Departamentos que comprende:
A nivel Nacional.

1.3. Fecha de Inicio y Fecha de Finalización de la Promoción:
Del 19 de diciembre al 28 de diciembre de 2025.

1.4. Nº de Eventos (sorteo (s), concurso (s), canje, otra modalidad:
01 sorteo con 10 premios en total.

1.5. Fecha del sorteo o sorteos o tiempo que durará las condiciones a requerir:
Lunes 29 de diciembre de 2025.

2. DESCRIBIR EL MECANISMO Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

2.1. Requisitos para participar:

El sorteo está dirigido a todas las personas, sean seguidoras o no seguidoras, que interactúen con la landing navideña completando la actividad propuesta y registren correctamente sus datos.

Mecánica de participación:

Para participar, los usuarios deberán realizar la actividad “Arma tu mesa navideña” disponible en la web "LaMesaqueñosUne.pe". Esta dinámica consiste en completar el “juego” llenando los platos, mensajes y demás información solicitada por la plataforma.

Una vez finalizada la actividad, se habilitará la opción de compartir el resultado en redes sociales. Al realizar la publicación, el participante podrá acceder a un formulario donde deberá ingresar sus datos personales para quedar automáticamente inscrito en el sorteo.

Todas las acciones deberán realizarse hasta las 23:59 horas del 28/12/2025.

2.2. Mecanismo:

El sorteo se llevará a cabo por el área de Marketing Digital utilizando la lista de personas inscritas en la actividad.

3. DATOS DE LOS OBSEQUIOS

Los premios a sortear son:
10 Gift Card de S/ 200 para los participantes.

4. ENTREGA DE OBSEQUIOS:

- Los resultados del sorteo se podrán consultar a partir del 30 de diciembre de 2025 en nuestra página web www.cajaarequipa.pe, en la web "LaMesaquenosUne.pe" y en nuestras redes sociales oficiales de Instagram y Facebook como "Caja Arequipa".
- Se comunicará con los ganadores por mensaje directo y/o llamada telefónica.
- La entrega de los premios será coordinada directamente con cada ganador a través de mensaje directo, previa validación de identidad (nombre completo y DNI).
- En caso el ganador no se comunique o no brinde su nombre completo y DNI hasta el 31 de diciembre de 2025, perderá el derecho al premio.

5. EXCEPCIONES:

- No participan colaboradores de Caja Arequipa ni personal de Recursos Humanos.
- No participan registros hechos fuera del plazo de vigencia de la campaña.
- No se considerarán cuentas falsas, perfiles que generen contenido spam (comentarios repetidos, ofensivos o inadecuados) ni cuentas que no permitan verificar la identidad del participante.

6. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:

- Las bases de la promoción comercial tipo sorteo denominada "*Arma tu mesa navideña*" se encuentran a disposición de los colaboradores y usuarios en general, publicadas en la página web www.cajaarequipa.pe.
- La participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

Lima, 16/12/2025